

Con fecha 22/08/2016 la portada del diario Clarín destaca: "Revelan que Cristina ocultó movimientos sospechosos por casi u\$s 500 millones" y al desarrollar la noticia el periodista Nicolás Wiñazki dice: "...Esta historia es una historia de 492 millones de dólares que fueron transferidos a cuentas de los cinco continentes por 21 personajes y sociedades comerciales vinculadas a los Kirchner. Algunos de esas personas están siendo investigadas por la Justicia en casos de lavado de divisas o corrupción. Son operaciones que el Estado Nacional K intentó ocultar. Lo hizo la Procuradora General del Tesoro, Angelina Abbona, quien se llevó esa documentación antes de dejarle su cargo a su sucesor, Carlos Balbín. Era información obtenida a través de seis bancos distintos por los fondos buitres en un juicio que se desarrolló bajo jurisprudencia estadounidense por decisión de Néstor Kirchner."

La actuación judicial tiene su origen en la actuaciones del Fiscal Luis María Campagnoli y que advertida la Procuradora general de la Nación Gils Carbó - titular de justicia legítima - y Cristina Elisabet Fernández provocó el frustrado intento de despido de Campagnoli que fue suspendido en su cargo cobrando medio sueldo y sometido a juicio político que ante la presión de la sociedad y la ausencia de causales para su cese no logró prosperar.

Hoy la justicia tiene la carga - continuando el camino que una vez más le marca el periodismo - de determinar todos los casos semejantes a los denunciados y que lograron ser ocultos por la anterior administración y clamando por los informes pendientes de otros bancos y cuentas afines con Cristina Fernández en tanto ello representa millones de dólares a recuperar por el pueblo argentino y que podría resolver no sólo el problema energético sino la situación económica argentina en su totalidad-